

ACTA No. 023

De fecha doce (12) de marzo de 2023
(Asamblea General Ordinaria)

En el Departamento de Bolívar, municipio de El Carmen de Bolívar, a los doce (12) días del mes de Marzo de 2023, siendo las 10 am de este mismo día, se reúnen la ASAMBLEA GENERAL de la COOPERATIVA INTEGRAL DE APICULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS MONTES DE MARIA – COOPIMARES, en las instalaciones de la INSTITUCION JULIO CESAR TURBAY, previa convocatoria realizada por la Junta Directiva, con el fin de realizar la ASANBLEA GENERAL ORDINARIA, en la cual se llevara a cabo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y oración.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Instalación, lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.
4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del acta anterior.
7. Informe de gestión de 2022.
8. Presentación y aprobación del estado financiero.
9. Autorización y consideraciones para asamblea para el trámite de calificación en el régimen tributario especial:
10. Proposiciones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta y clausura.

DESARROLLO

1. La bienvenida estuvo a cargo del presidente de la asamblea y la oración fue hecha por el señor **FREDDY MONTES**.
2. Se constató la asistencia y en total hubieron 24 asistentes y 4 excusas, de los 36 asociados convocados a la reunión, representado un 78%, lo que indica que sí hay quorum.
3. Este punto estuvo a cargo del señor **JOSE IBALEZ CAÑATE**.
4. Se propusieron a la Asamblea General los señores **GILBERTO VEGA ANILLO** y **ALBEIRO BLANCO OLIVERA** para presidente y secretario, respectivamente y estos fueron elegidos por unanimidad.
5. Leída el acta anterior, el representante legal hace unas observaciones acerca de mantener el régimen especial y argumenta no hacer cambios en la estructura de los dignatarios en esta fecha, aconseja si toca hacer algunas modificaciones con el fin de mantener el régimen especial se hacen.
6. En este punto fue leída el acta anterior y esta fue Aprobada por unanimidad.
7. El representante legal presenta su informe de gestión del año 2022, dice que el año inicio con unas capacitaciones recibidas por LEXCOM, argumenta que clausuramos un proyecto de la **RUTA DE MIEL APISMELIFERA**, este

Dir. Mz 8 Lote 8 Urbanización La Victoria
Tel. 313-5385813

Página web: <https://www.coopimares.org/inicio>



permitió que se escogieran 3 apiarios y estos se le hicieron unos acondicionamientos; la asociada LEIDIS GAMARRA hace una intervención diciendo que hubo una retención de \$2.000.000 por parte de la DIAN por no estar en el régimen especial; con el proyecto se hicieron unos senderos, se obtuvieron unos tanques, unos uniformes, se pagaron unos jornales.

Los directivos han realizado algunas gestiones y han coordinado todo el proceso con la alianza, dicen que hay que asistir a algunas capacitaciones dentro de estas las de UAEOS quien se encarga de fortalecer la parte administrativa de las organizaciones solidarias. Se recalca que no se manejan recursos económicos pero si insumos para los proyectos.

Se hace mención del proyecto de MY PYME INNOVA, dicen que este ofrece capacitación a todos los asociados a través de plataformas tecnológicas. Se corrobora que queda pendiente una fase de intervención por parte de la UAEOS.

8. Para este punto, el representante legal JORGE LAGUNA ROBLES, hace una lectura del estado financiero de la COOPERATIVA. La tesorera hace su intervención, dice que el dinero de compra de miel se ha sacado del fondo rotatorio de algunos asociados – dice que la cooperativa se sostiene de los aportes sociales.

En referencia al estado financiero, se desglosaron los puntos por parte del representante legal y se le explico a la asamblea todo lo relacionado con el estado real financiero de la organización, se les dijo que este documento estaba a disposición de cualquier miembro de la asamblea que quisiera revisarlos, luego de explicado todo lo referente al estado financiero, se sometió a consideración de la asamblea para su aprobación y este fue aprobado por unanimidad.

9. A continuación se solicita la autorización para realizar los trámites ante la DIAN con el fin de mantener el régimen tributario especial.

En este punto la asamblea general dio autorización al Gerente para que haga los trámites necesarios ante la DIAN con el fin de mantener el régimen tributario especial.

Esta autorización fue realizada por unanimidad.

10. Propositiones y varios.

Convocar a la junta directiva a una reunión para hacer el proyecto de reforma estatutaria y/o dignatarios.

Dir. Mz 8 Lote 8 Urbanización La Victoria

Tel. 313-5385813

Página web: <https://www.coopimares.org/inicio>

Se escogerá una fecha para la Inscripción formal de asociados ante el ICA.

Reunión para Unificar criterios ante la posible alianza de COOPIMARES –
AGROROMA.

Los puntos propuestos fueron aprobados por unanimidad por la asamblea
general.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a la 1 pm.



GILBERTO VEGA ANILLO
C.C. No. 73546889
Presidente Asamblea



ALBEIRO BLANCO OLIVERA
C.C. No. 1.052.076.371
Secretario Asamblea

1. Carta
2. Convocatoria
3. Asistencia